



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, de solicitudes de arbitraje a los reclamados no adheridos presentadas en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón.

No habiendo sido posible notificar las solicitudes de arbitraje formuladas en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, al amparo del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se procede a su notificación conforme determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se hace constar a las personas y entidades que se detallan en el anexo I, (establecimiento, profesional o empresa reclamada) que tienen a su disposición la reclamaciones presentadas en su contra y la documentación que las acompaña en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, adscrita a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (Vía Universitat, 36, 6.ª planta, 50017 de Zaragoza).

Se les da por notificados a todos los efectos, haciéndoles saber que en el plazo de quince días puede aceptar expresamente el arbitraje propuesto y manifestar las razones en que fundamentan su oposición a las pretensiones del reclamante, así como aportar la documentación que estimen oportuna en su apoyo o en su caso proponer una solución a la reclamación presentada.

Zaragoza, 27 de junio de 2018.— La Presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, Sagrario Salas López.

Anexo I:

Número expediente: 0345/18-JA.
Empresa reclamada: Ironland España, S.L.
Domicilio Indicado en el expediente: Polígono los Leones, Nave 121.
Localidad: 50298 Pinseque (Zaragoza).

Número expediente: 0416/18-JA.
Empresa reclamada: Reale Seguros Generales, S.A.
Domicilio Indicado en el expediente: c/ Santa Engracia, 14-16.
Localidad: 28010 Madrid.

Número expediente: 0424/18-JA.
Empresa reclamada: Soluciones Integrales, Consultora Dental, S.L.
Domicilio Indicado en el expediente: Avda. Sagunto, 29.
Localidad: 44002 Teruel.